

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y Diputados: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DONOVAN RITO GARCÍA, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA Y SILVIA FLORES PEÑA, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero respectivamente, de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; con fundamento en los artículos 44 fracción II, y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36, 37 fracción II, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2017.
3. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para turnarlo al pleno.
 - a. Expediente número 28. Dictamen mediante el cual se determina que Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de Género, ya establece las órdenes de protección en caso de violencia contra las mujeres, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente asunto.
 - b. Expediente número 36. Dictamen por el que se determina que la legislación local cumple con lo solicitado mediante el exhorto que formuló la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, consistente en armonizar nuestra legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente asunto.
 - c. Expediente número 41. Dictamen por el que se determina que el Código Penal y el Código Civil de nuestro estado, ya establecen el delito de fraude y los supuestos del mismo, así como las reglas relativas a los contratos, y los

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

supuestos en que estos pueden declararse inválidos, con lo cual se garantiza la protección jurídica de todos aquellos productores que celebren contratos con terceros para comercializar sus productos, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente asunto.

- d. Expediente número 50. Dictamen por el que se determina procedente la adición de un quinto párrafo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- e. Expediente número 55. Dictamen por el que se determina que esta Comisión no cuenta con las facultades o/y atribuciones necesarias, para crear una Comisión Permanente, asimismo, que es facultad de la Junta de Coordinación Política, el formar la lista de los integrantes de las comisiones permanentes y presentarlas al Congreso para su aprobación, por lo que se determina remitir el presente asunto a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura.
4. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 425, 632, 634, 636, 653, y 787 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
5. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 151, 393, 531, 592, 633 y 763 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
6. Análisis y aprobación del Lineamiento interno de Trabajo de la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
7. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día en que se actúa, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, solicita al Diputado DONOVAN RITO GARCÍA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presente cuatro Diputados de los cinco que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las diez horas con once minutos del mismo día en que se actúa, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha treinta uno de enero



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

del año en curso, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

A continuación, y siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día en que actúa, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los proyectos de dictámenes de los expedientes números 28, 36, 41, 50 y 55 del índice de la Comisión, mismos que fueron circulados con anterioridad en versión electrónica, por lo que una vez analizados y discutidos, los mismos fueron aprobados por unanimidad, en el sentido que se proponen. ---

Acto seguido, y siendo las diez horas con cincuenta nueve minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión informa del Dictamen por el que se archivan los expedientes números 425, 632, 634, 636, 653, y 787 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.-----

A continuación, y siendo las once horas con veinte minutos del presente día, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión informó a los presentes el contenido del Dictamen por el que se archivan los expedientes números 151, 393, 531, 592, 633 y 763 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.-----

Acto seguido y siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, se procede a desahogar el sexto punto del orden del día, referente al Análisis y aprobación del Lineamiento interno de Trabajo de la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por lo cual y después haberse discutido por los integrantes de la Comisión, se aprueba de manera unánime -----

Siendo las doce horas del mismo día en que se actúa, se procede al desahogo del séptimo y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si consideran algún tema que tratar en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. --

Por lo que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARIA-MERCEDES ROJAS SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE